

# INFORME

**Informe de la cobertura informativa de violencia.  
Análisis de las noticias de crónica roja en Ecuador**

# 2021

Julio

## Informe – Junio 2021

Autores investigadores

PhD. Catalina Mier

PhD. Kruzkaya Ordóñez

Mgs. Rolando Andrade

Grupo de investigación Comunicación, Poder y Ciudadanía en Red

Grupo de Investigación Comunicación y Cultura Audiovisual

[cmier@utpl.edu.ec](mailto:cmier@utpl.edu.ec) / [kordonez@utpl.edu.ec](mailto:kordonez@utpl.edu.ec)

Coordinadora del Observatorio de Comunicación UTPL

PhD. Catalina Mier Sanmartín

[cmier@utpl.edu.ec](mailto:cmier@utpl.edu.ec)

Diseño: Lilia Carpio

Informe anual

UTPL-ECUADOR

Para más información

Dir: San Cayetano s/n.

PBX: (593-7) 3701444 ext. 2420-

Email: [observatoriocom@utpl.edu.ec](mailto:observatoriocom@utpl.edu.ec)

Loja Ecuador

<https://observacomutpl.ec>

<https://vinculacion.utpl.edu.ec/es/observatorios/obc>

Investigación realizado con el financiación del Vicerrectorado de Investigación de la UTPL

## Resumen

La información generada a través de las noticias incide en la representación ideológica de la violencia, las mismas se han convertido en la dieta diaria de violencia real a la que están expuestas las audiencias. Los espacios noticiosos en algunos casos trabajan con el objetivo de causar impacto o comunicar situaciones dolorosas y vulneran los criterios editoriales expuestos en el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia.

En esta investigación se realiza el análisis de los noticieros de Ecuavisa, Oromar, Teleamazonas y TV Norte en relación al tratamiento de información en las secciones de crónica roja y por la pandemia.

---

## CONTENIDO

### Contenido

<b>1</b>	<b><i>Sobre el Observatorio de Comunicación UTPL</i></b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b><i>Problemática</i></b> .....	<b>5</b>
<b>3</b>	<b><i>Metodología</i></b> .....	<b>8</b>
<b>3.1</b>	<b><i>Técnicas / Instrumentos</i></b> .....	<b>9</b>
<b>4</b>	<b><i>Resultados</i></b> .....	<b>10</b>
<b>5</b>	<b><i>Conclusiones</i></b> .....	<b>16</b>
<b>6</b>	<b><i>Bibliografía</i></b> .....	<b>18</b>



## 1 Sobre el Observatorio de Comunicación UTPL

El Observatorio de Comunicación UTPL tiene como objetivo investigar el funcionamiento de la estructura mediática y los contenidos que son producidos por los medios; la gestión de la comunicación estratégica; y, cómo están preparadas las nuevas generaciones en relación al uso de la tecnología.

El Observatorio forma parte del proyecto Smartland que impulsa el desarrollo sostenible “inteligente” a través de la investigación del entorno.

En este boletín los investigadores Catalina Mier, Kruzkaya Ordóñez y Rolando Andrade investigadores de los grupos de investigación Comunicación, Poder y Ciudadanía en Red; Comunicación y Cultura Audiovisual presentan la situación informativa de los noticieros y el tratamiento de información a las notas de crónica roja.

## 2 Problemática

Dentro del contexto que vive cada país existen diversos hechos que ponen a un Estado en la mira local, nacional e internacional; siendo los portavoces de esos sucesos los medios de comunicación y las redes sociales. A través de sus espacios informativos transmiten los actos, conductas y eventos relacionados con el acontecer religioso, educativo, político, familiar, laboral, sucesos, etc. El tratamiento del contenido informativo puede generar que un Estado presente una imagen positiva o negativa frente a sus similares.

El buen uso del lenguaje es el vehículo para la transferencia efectiva de información, el mismo debe ir acompañado de criterios de fiabilidad, veracidad, oportunidad y responsabilidad que permite que los medios de comunicación sean verdaderos guardianes de la información. Entre los medios más utilizados tenemos los denominados primarios, que se desarrollan a través de la voz, los secundarios que se desenvuelven en la prensa escrita; y finalmente los terciarios desplegados tanto en radio, televisión y en espacios digitales.

En una investigación de Tiscareño-García, E., Miranda-Villanueva, O., (2020) sobre víctimas y victimarios en la prensa mexicana se concluye, que las noticias son publicadas en secciones que no corresponden a crónica roja y que los medios de comunicación evitan la revictimización de forma directa al tratarse de la víctima y de manera indirecta a través de la justificación del victimario, posiblemente por el tipo de fuentes oficiales a las que acuden para obtener información.

### Legislación en Ecuador

En Ecuador, la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza el ejercicio pleno de la transferencia de información en el artículo 16<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la

Por otro lado, los medios de comunicación tienen una regulación vigente en la normativa del país, la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador precisa el derecho a recibir información de calidad, por lo que es importante señalarlo y contextualizar su contenido:

Art. 22.- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada.

La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido.

La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística.

La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones.

La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística.

Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.<sup>2</sup>

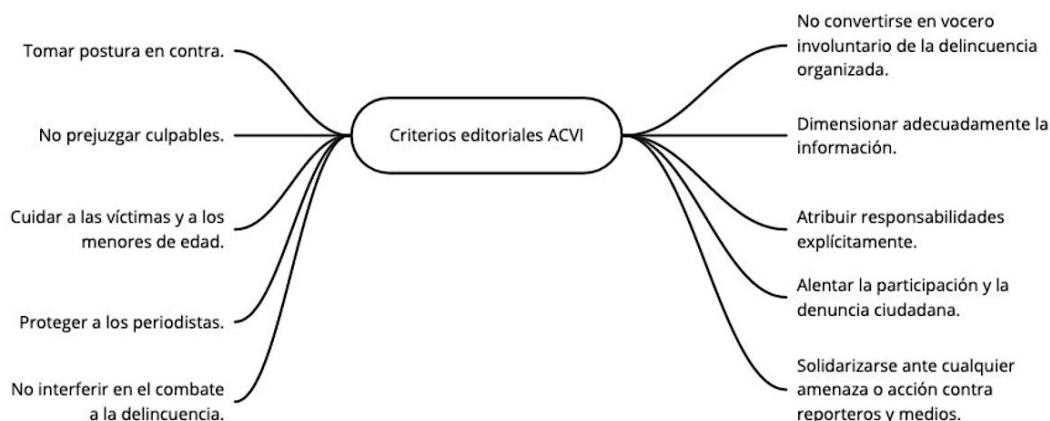
Pontón (2008) señala que existe en el Ecuador abundante uso de la información con muestras de violencia y que es necesario determinar el alcance de este tipo de contenidos a través de los medios de comunicación; al ser un tema de salud pública considerado por la Organización Mundial de la Salud, y lo expuesto por el Acuerdo para la Cobertura de la Violencia a través de sus criterios editoriales (Gráfico 1).

---

explotación de redes inalámbricas. 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación

<sup>2</sup> Ley Orgánica de Comunicación. (2013). Asamblea Nacional. Quito- Ecuador.

### Gráfico 1. Criterios editoriales para la cobertura de información de violencia en México



Fuente: Ordoñez, Andrade, Mier (2020) a partir del documento ACVI (Unesco, 2011)

El estudio de los autores Kagelmann y Wenninger realizado en 1986 sobre recepción de imágenes violentas y sus efectos sobre la conducta de niños y jóvenes se han dado desde casi desde la aparición del medio televisivo: efecto catarsis, de inhibición, de estimulación, de habituación y, finalmente de ausencia de efectos (citado en Mier, 2021). Los contenidos de crónica roja en los medios de comunicación responden a intenciones propagandísticas y sensacionalistas. Los contenidos televisivos han representado un complejo sistema simbólico que requieren una decodificación antes de poder ser comprendidos por los alumnos, e incluso, por muchos adultos (Mier, 2021, pag. 75).

### 3 Metodología

El estudio sobre la cobertura informativa de la violencia en Ecuador se realiza con las noticias clasificadas como crónica roja de los noticieros de televisión ecuatorianos. Para el análisis se utiliza la metodología cualitativa a través de la utilización de una ficha extendida de la cual se desprenden algunos datos cuantitativos. Para el análisis de sentimiento de las noticias de crónica roja y la extracción de los aspectos positivos y negativos se utiliza la herramienta de análisis *Linguakit*.

La selección de la muestra se realizó al azar con los siguientes criterios, medios audiovisuales con registro de operación por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y la cobertura, los medios son: Ecuavisa, Teleamazonas (de cobertura nacional) Oromar (de cobertura regional), TV Norte (de cobertura local).

El muestreo aleatorio simple se realizó a través de una semana compuesta. El levantamiento se lo efectuó con el método de la semana compuesta (periodo de confinamiento por la pandemia del Covid-19) (tabla 1.)

Tabla 1. Levantamiento de información noticieros ecuatorianos

<b>Mes</b>	<b>Día</b>	<b>Medio</b>	<b>Hora</b>
Abril 2020	Lunes 27	Televistazo (Ecuavisa)	19H00
	Martes 28	NTI Oromar (Oromar)	21H00
	Miércoles 29	24 Horas (Teleamazonas)	20H00
		TVN noticias (TVNorte)	19H00
Mayo 2020	Miercoles 6	Televistazo (Ecuavisa)	19H00
	Jueves 7	NTI Oromar (Oromar)	21H00
	Viernes 8	24 Horas (Teleamazonas)	20H00
		TVN noticias (TVNorte)	19H00

Fuente: Elaboración propia



### 3.1 Técnicas / Instrumentos

El análisis de contenido es una técnica capaz de realizar inferencias válidas y estables a partir de unos datos, en relación a su contexto (Krippendorf, 1980)

El estudio de los noticieros atendió dos objetivos:

- 1) Cuantificar las noticias ubicadas en las secciones de crónica roja y emergencia sanitaria por el Covid-19 y;
- 2) Analizar el sentimiento de los titulares, extracción de los aspectos positivos y negativos del relato y su relación con el modo periodístico con el cual retratan y describen los hechos, sobre la base de los criterios editoriales del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia (Unesco, 2011).

Los criterios editoriales considerados fueron:

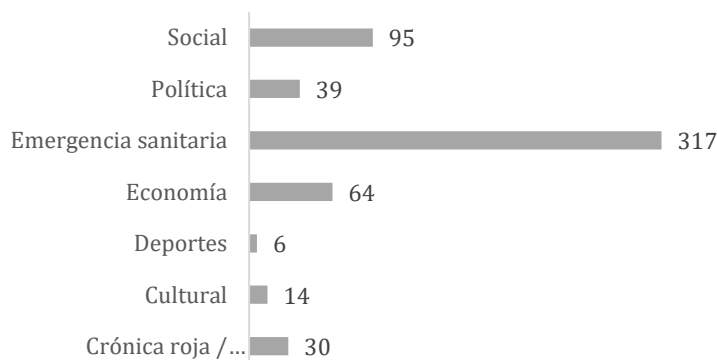
1. Tomar postura en contra.
2. No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada.
3. Dimensionar adecuadamente la información.
4. Atribuir responsabilidades explícitamente.
5. No prejuzgar culpables.
6. Cuidar a las víctimas y a los menores de edad.
7. Alentar la participación y la denuncia ciudadana.
8. Proteger a los periodistas.
9. Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios.
10. No interferir en el combate a la delincuencia.

## 4 Resultados

Según la PUCE-ODECOM, (2021) la televisión abierta ocupa un lugar preponderante en la cotidianidad de las personas, en una encuesta levantada en el 2020 revela que el 43,4% de personas encuestadas declararon consumir televisión abierta diariamente, el total de la población que declaró no consumir televisión abierta se ubicó en el 41,2%. En relación a la televisión por suscripción, más del 54,5% de población no consume este tipo de medios.

En la investigación realizada en los noticieros Televistazo, 24 Horas, NTI Oromar, TVN noticias, durante la semana compuesta ubicada en el primer mes de confinamiento por la pandemia del Covid-19, de las 565 noticias levantadas y clasificadas por secciones, el 5,3%, se ubican en la sección de crónica roja en la franja horaria A y B que comprende los horarios de 18H00 a 22H00. La clasificación se realizó atendiendo el primer criterio de análisis de la violencia, la cobertura periodística de rutina de hechos delictivos (robos, hurtos, asaltos, asesinatos, narcotráfico).

**Gráfico. 2 Clasificación de la información por secciones**



Fuente: Elaboración propia

Al correr el análisis de sentimiento con la herramienta *Linguakit* de los titulares de las noticias de crónica roja, se obtiene un saldo de -64.03% de sentimiento negativo, porcentaje que se lo obtiene de la confrontación de las frases negativas y positivas, que eximen los resultados de las palabras clasificadas como neutras (tabla 3.).

**Tabla 3. Resultados de análisis de sentimiento. Titulares crónica roja**

<b>Sentimiento por frase</b>		
Atentado mortal	0.00%	Neutral
Riña entre bandas delictivas	-99.92%	Negativo
Suicidio hombre de la tercera edad	0.00%	Neutral
Operativo policial	-99.54%	Negativo
Riña entre bandas delictivas	-99.92%	Negativo
Violencia en carcel	-	Negativo
	100.00%	
Accionar violento	-99.53%	Negativo
Violencia urbana	0.00%	Neutral
Accionar violento	-99.53%	Negativo
Violencia en cárcel	-	Negativo
	100.00%	
Violencia urbana	-96.38%	Negativo
Accidente de tránsito	-99.96%	Negativo
Incendio	-99.53%	Negativo
Accidente de tránsito	-99.96%	Negativo
Incendio	-99.53%	Negativo
Violencia urbana	-96.38%	Negativo
Violento motín en Perú	-99.08%	Negativo
Violentas protestas en Líbano	-99.99%	Negativo
Asesinato en cárcel de Manabí	-99.53%	Negativo
Voraz incendio debastó un almacén en Corea del Sur	-	Negativo
	100.00%	
Bomberos de EE.UU realizan dramático rescate	-56.77%	Negativo
Redes de Explotación Sexual	0.00%	Neutral
Fuga de gas químico en la India	0.00%	Neutral
Detienen a presunto Yihadista	-	Negativo
	100.00%	
Comandante de Policía Zona1 dió a conocer los resultados de los operativos policiales desplegados en los ultimos días	-90.39%	Negativo
Policía Nacional desarrolló Operativo Conjunto con relatividad ilícita de recursos mineros	0.00%	Neutral
La Intendencia de Policía decomisó productos que no contaban con los timbres reglamentarios	95.96%	Positivo
Preocupación en Pimampiro presencia de grupos irregulares	-99.93%	Negativo
Preocupación en Pimampiro por presencia de autodenominada Fuerza Ciudadana de Seguridad	-99.93%	Negativo
En el sector de Mascarilla se produjo un accidente de tránsito involucrada una motobomba del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mira.	91.98%	Positivo

 Fuente: Extracción con herramienta *Linguakit* (2020)

El efecto negativo de las noticias de violencia se produce por la información emitida sobre riñas (-99, 92%), violencia (-100%), violencia urbana (-99.53%), asesinatos (-99.53%) situaciones que, sin duda, generan preocupación en la ciudadanía y atención gubernamental ante el sistema de seguridad interna. Los Estados están llamados a prevenir y disminuir los efectos de la violencia que constituye un asunto de salud pública que no tiene que ser aceptada como una parte inevitable de la condición humana.

Del conteo general se excluye Teleamazonas con su noticiero 24 Horas del periodo de observación, ya que el medio establece en su agenda setting como prioridad la información relacionada con la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19: número de contagios, fallecimientos masivos localizados en Guayaquil (epicentro de la pandemia) y cumplimiento de disposiciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia nacional (COE).

Una vez que se ha determinado el peso negativo que tienen las noticias clasificadas y ubicadas en la sección de crónica, se realiza el análisis del modo periodístico con el cual retratan y describen los hechos, sobre la base de los criterios editoriales del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia (Unesco, 2011).

### **Tomar postura en contra del entorno**

La información de violencia presentada según el criterio editorial *Tomar postura en contra del entorno*, es decir, “condenar y rechazar la violencia motivada por la delincuencia organizada, enfatizar en el impacto negativo que tiene en la población y fomentar la conciencia social en contra de la violencia”, los medios lo cumplen, en razón de que, en sus relatos no justifican bajo ninguna circunstancia el crimen organizado y el terrorismo. Sin embargo, la utilización de imágenes para la inducción a las noticias de crónica roja con títulos como *Escena del crimen* (Imagen 1) denota espectacularización. “Lo espectacular de la imagen le puede garantizar un lugar en los imaginarios individuales y colectivos, lo cual

no solo depende solo de los individuos, sino también de la intencionalidad de los medios de comunicación” (Córdoba Laguna, 2018:103).

Imagen 1. NTI. Presentación de noticias de Crónica Roja



Fuente: Oromar

### **No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada.**

El segundo criterio del acuerdo exhorta a los medios a no convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada, esto se refiere a que deben evitar el lenguaje y la terminología empleados por los delincuentes, en este sentido, los medios ecuatorianos cuidan sus relatos como es el caso de Ecuavisa y Oromar:

“un helicóptero de la policía sobrevoló la cárcel de Bahía de Caráquez tras la alerta de un posible amotinamiento... estas son imágenes del momento en el que un grupo especial de agentes antimotines ingresó a uno de estos pabellones para identificar a los involucrados en los incidentes, revisaron las celdas e identificaron quienes serían los responsables de asesinar con puñaladas a un reo tras una riña [...] (Ecuavisa 2020).

Las acciones violentas entre internos sucedieron en los pabellones B y C, en este centro de privación de la libertad de Sucre en Bahía de Caráquez [...], la policía descartó la fuga y amotinamiento y determinó lo siguiente: 4 PPL causantes del presunto homicidio” (Oromar, 2020).

Este tratamiento de contar la realidad tal como se dan los hechos, evita que los delincuentes se conviertan en víctimas o héroes públicos. Práctica que permite que los medios también, den a conocer cuál es la dimensión y la realidad del problema, siendo, este criterio editorial otras de las pautas para la práctica periodística y que se alinea con lo que establece la LOC en su Art. 22 con el

proceso de verificación “constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido”

Se resalta además que la información difundida “*no prejuzgo culpables*”. Los medios en el relato manejaron el supuesto de que los involucrados son inocentes hasta que se ejecute la sentencia condenatoria o confiesen haber sido autores del delito. En cuanto al uso de imágenes en las noticias analizadas de crónica roja los periodistas asignan la responsabilidad a quien corresponde los hechos de violencia.

Cabe resaltar que en la información analizada no se presentaron casos de prácticas periodísticas que vulneren los derechos de las víctimas, de los menores de edad y los derechos de protección de identidad. La narrativa y el uso de imágenes entre los dos medios utiliza recursos similares para ejemplificar. Sin embargo, se recomienda la vigilancia a las acciones de los agentes del Estado, que no caigan en excesos o violen las leyes y los derechos humanos (Imagen 2).

Imagen 2. Noticia de riña y asesinato en cárcel



Fuente: Ecuavisa y Oromar

Por otro lado, en medios locales como TVN, noticiero Prisma informativo las noticias de crónica roja ubicadas en el primer criterio de análisis (robos, delitos) se presentan con información oficial como única fuente de información, sin dar paso a la contrastación de versiones que puedan a la vez aportar en la contextualización de los hechos y poner en conocimiento de la audiencia las personas que forman parte de la narración periodística. Según Levoyer “la prensa prioriza el narcotráfico y sus efectos colaterales (consumo por parte de menores, operativos policiales, detenciones, producción, incautación, sicariatos,



entre otros [temas] de fácil constatación, ya que hay espacios para noticias, judiciales y crónica roja” en medios tradicionales y digitales (2019:72).


En lo que refiere a la protección de los periodistas, la cobertura de la información de la violencia en Ecuador se garantiza en parte, por la instauración de protocolos y medidas de seguridad para los reporteros, periodistas y el respaldo y las garantías de seguridad que cada medio adopta. Sin embargo, en el estudio realizado, omitieron un punto del acuerdo señalando la identidad del periodista, que en temas peligrosos y en especial los relacionados con delincuencia debe prevalecer el anonimato.

En el país los protocolos y medidas de seguridad se adoptaron con mayor rigidez y cumplimiento a partir de lo sucedido en el año 2018, con los periodistas del Diario el Comercio que fueron secuestrados y luego asesinados en Mataje, en la frontera entre Ecuador y Colombia, por integrantes del grupo Oliver Sinisterra que conforman las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Por último, el peso de las palabras claves (tabla 4) que se extrae del análisis de sentimiento de las frases de violencia, la tienen las que connotan preocupación y alarma lo que repercute en el imaginario colectivo e individual, resultados que unidos al conteo por repetición de palabras se entrelazan con los temas de asesinatos, muertes, delincuencia, robos. En este sentido, los medios deben procurar que las noticias de crónica roja tengan igual o menor peso que las noticias de política y económica etc., de esta forma los daños que la violencia puede generar en el estado emocional de los individuos, familias y comunidades vayan disminuyendo, y de esta forma aportar con la consolidación de una sociedad más consciente y solidaria.

Tabla. 4. Palabras claves titulares crónica roja.

Peso	Palabra	Etiqueta
553,569.377	Incendio	persona
553,569.377	Fuerza Ciudadana de Seguridad	organización
553,569.377	Pimampiro	localidad
553,569.377	Preocupación	miscelánea
276,784.681	Suicidio	persona



Fuente: Extracción con herramienta *Linguakit* (2020)

En un estudio realizado sobre agenda setting por Suing, Mier y Ordóñez, (2013) señalan que el tratamiento de información está relacionado con notas de administración de justicia -que conllevan una carga de coyuntura política- sumadas a las noticias de política que constituyen el 35% de información, más 20% de deportes y 17% de seguridad – en las cuales se incluyen hechos de violencia-, llegando a la conclusión que los temas de poder, diversión y violencia cubren casi el total de los contenidos informativos del país.

Sin embargo, los contenidos que se clasifican como crónica roja no dejan de ser relevantes para determinar, si estos son más o menos nocivos dependiendo de la calidad intrínseca (teoría hipodérmica, en la cual los medios logran manipular a sus públicos) o son producto de la inestabilidad económica que repercute en la calidad de vida de la población y por último, sí son el resultado de los actos, conductas y comportamientos que se detectan en la sociedad. El señalamiento de estos aspectos se denota en los criterios editoriales del “Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia”, directriz del presente estudio.

## 5 Conclusiones

Los resultados de la investigación sobre la cobertura informativa de la violencia, permiten concluir que, las secciones de crónica roja, la violencia se transmite en contenidos relacionados con riñas, violencia en cárceles, violencia urbana, asesinatos, existe una exposición de información en forma diaria y permanente en el tiempo.



La cobertura informativa de la violencia no puede suprimirse de los apartados de información con los cuales se organiza un noticiero, porque son realidades que necesitan ser contadas, sin embargo, la decisión de cobertura la tiene el medio a través de la organización de su agenda *setting*, así como, de asumir los criterios editoriales que orientan el ejercicio periodístico y la manera de contar ese tipo de historias.

La vigilancia de los medios con temas de violencia compromete a que estos deben difundir información veraz, objetiva, contrastada y sobre todo que el trabajo de los medios no trastoque, por un lado, las acciones y operativos que desde los organismos de seguridad estatal se programan para combatir la delincuencia organizada, o comprometan la vida de los agentes encargados de la seguridad nacional.

Los medios en estudio, si bien con su relato no justifican el crimen organizado estos deben cuidar el uso de imágenes y textos de inducción a la sección de crónica roja, para no caer en la espectacularización de las noticias y considerar un tratamiento menos nocivo que permita disminuir los efectos de la violencia, evitando que se acepte como una parte inevitable de la condición humana.

En la generalidad de las noticias analizadas los periodistas no vulneran los derechos de las víctimas y de su identidad. En imágenes utilizan recursos gráficos que cubren el rostro de supuestos culpables, práctica aceptada dentro de los Acuerdos para la Cobertura de la Información de Violencia.

## 6 Bibliografía

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Nacional. Quito-Ecuador.

Córdoba Laguna, J. C. (2018). El proceso de espectacularización de la violencia en Colombia. Una herramienta en la construcción del miedo. *Doxa Comunicación*, 27, pp. 99-120. Recuperado de: <https://repositorioinstitucional.ceu.es/handle/10637/9810>

Levoyer, S. (2019). Los desafíos de la cobertura del crimen organizado en el Periodismo ecuatoriano. # PerDebate Volúmen 3.

Ley Orgánica de Comunicación. (2013). Asamblea Nacional. Quito- Ecuador.

Linguakits. (2020). Herramienta de análisis de sentimiento. <https://linguakit.com>

Pontón, J. (2008). Crónica roja en los medios de comunicación ecuatorianos: ¿Un problema de seguridad ciudadana? FLACSO. Quito Ecuador. Recuperado de: <https://n9.cl/u4nfm>

Ordóñez, Andrade, Mier (2020). La cobertura informativa de la violencia en Ecuador. Análisis de las noticias de Crónica Roja de la televisión ecuatoriana. *Revista del Consejo de la Comunicación* N°4.

PUCE-ODECOM, (2021), Hábitos de consumo mediático: informe situacional. Ecuador.

Suing, A; Mier-Sanmartín, C; Ordoñez, K. (2013) La política, los deportes y la seguridad copan los informativos de la televisión ecuatoriana. *Revista Chasqui*. Ecuador.

Tiscareño-García, E., & Miranda-Villanueva, O. (2020). Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana. *Comunicar*, 63, 51-60. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-05>

Unesco 2011. OPCPV. Acuerdo para la cobertura informativa de la Violencia. Recuperado de: <https://cutt.ly/FfTt5T>



Ecuador, San Cayetano Alto s/n.  
Teléfonos: (593) 07 370 1444, exts.: 2420  
Email: [cmier@utpl.edu.ec](mailto:cmier@utpl.edu.ec)

<https://observacomutpl.ec>